



## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

## CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

## EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 27 DE DICIEMBRE.

Como siempre, y como si peligros inminentes nos cercasen, vuelve el Espectador á sus acostumbradas arengas revolucionarias. Y todo porque se ha presentado en el senado un proyecto de ley, pidiendo vènia á las córtes, para establecer la de ayuntamientos discutida y sancionada en 1840, en lo concerniente á sus atribuciones.

Si el Espectador escribiese su menguado artículo del 19 del corriente allá en diciembre de 1842, podríamos llegar á comprender cuál era su objeto, podríamos saber que equivalía á una intimidacion que se hacia al pais; y que sinó se tenia en cuenta la opinion de sus amos, una disolucion de córtes aunque fuesen la espresion de la voluntad nacional, seria inevitable; la disolucion de córtes acompañada de estados de sitio, de fusilamientos, y de esa opresion vandálica que caracterizó la dominacion de sus señores. Pero hoy cuando el Espectador no tiene público que le dé oídos, cuando no tiene fuerza que pudiera hacer las veces de opinion, para apoyar sus doctrinas disolventes como se hizo en esos dias aciagos; incomprendible será para algunos ver escribir asi al Espectador, y mácsime cuando moderados y progresistas, segun los periódicos de la Côte, procuran ponerse de acuerdo para votar unánimemente esta ley. Bien que los hombres de el Espectador no son moderados ni progresistas, bien que los hombres de el Espectador solo son una pandilla sin vínculo moral alguno, que cifra su porvenir en la ruina de España.

Aunque para nosotros la revolucion de 40 no fué

mas que el medio para impedir toda organizacion administrativa, algunos creyeron no obstante que la motivára la ley de ayuntamientos discutida en el parlamento y sancionada por S. M.; y muy particularmente uno de sus artículos que facultaba al gobierno para el nombramiento de los alcaldes, por cuanto decían que éste barrenaba el 70 de la Constitucion. Pues bien: hoy el gobierno pide vènia á las córtes para plantear esa ley, pero sin ese artículo, por no herir á los hombres que mas ó menos, y aun despues de los tristes desengaños que les dió lo revolucion que provocaron, piensan ahora como pensaban entonces.

Y porque con esto hay posibilidad de gobierno, que es entre todas las necesidades, la mas grande que siente España, es porque el Espectador concita las pasiones, diciendo que estamos abocados á una espantosa reaccion; es porque asienta en su frenético delirio que se trata de imponer al pueblo el dogal de gobierno, que nunca ahogó sino las gargantas de los hombres del Espectador.

Si, és verdad; no hay duda que se camina á una reaccion, y que esa ley que ahora se quiere establecer, es el fanal que ilumina la situacion en que vamos á entrar; de resultados positivos, de resultados de gobierno y reorganizacion administrativa. Esa ley imposibilita á la revolucion de poder ser revolucion, imposibilita á los hombres de el Espectador para volver á dominar, y aleja la repeticion de los atentados que han cubierto de luto á familias y á partidos; y cabalmente por eso es porque la combate el Espectador con declamaciones vagas y absurdas á falta de razones, desafiando á los hombres y á la nacion, ya que no puede arruinar á esta, y dominar á aquellos; y cabalmente por eso dice que se camina á una reaccion. Hay mas aun: el Espectador no solo tiembla que se plante esa ley por sus consecuencias ulteriores; sino por-

que llevándose á debido efecto, pondrá en claro los intereses de que nos han privado los hombres de el Espectador por haberla combatido con las bayonetas; y porque seria la sentencia de su pasada conducta, de su espíritu desorganizador, por lo mismo quisieran hoy volverla á hacer trizas.

Como autor de la reclamacion de un manuscrito de poesias hecha á don Antonio Neira en el número 15, creo estar en la obligacion de corroborarla con datos bastantes para desvanecer las frívolas razones con que se quiere desfigurar lo que allí se ha dicho.

El señor Neira ya no se atrevió á negar el hecho principal: á saber que el que escribe estas lineas le ha prestado un códice que no devolvió; tampoco podia hacerlo porque sabe que en mi poder existen documentos de su letra que le harian cantar la palinodia, y porque debe acordarse que en mi poder existe un ejemplar antiguo de la obra escámen de ingenios de Juan Huart; por el que varias veces solicitó que le permutara el manuscrito.

Mal se puede concebir que el señor Neira hubiese adquirido las poesias de Villamediana en sus viajes por Galicia, cuando consta á todos los que le conocen, que hasta fines de agosto último que vino á este pueblo, jamás se habia separado del lado de su mamá; á no ser que por viajes se entiendan algunos paseos de una, dos, lo mas tres leguas distantes de Santiago.

Tambien pudiera decir el señor Neira que el libro de Juan Huart fué adquisicion hecha en sus viajes, si el sello que tiene en la portada no fuese un testimonio irrecusable de sus legítimas adquisiciones.

TIBURCIO FARALDE Y MALVAR.

## Documento Parlamentario.

*Continúa el discurso pronunciado por el señor Martínez de la Rosa en los debates del Congreso, con motivo del atentado cometido contra S. M.*

Y ya que se trata de este punto, y que no hay ninguno que sea leve, puesto que sirve aun el mas pequeño para esclarecer la cuestion pendiente, no puedo menos de referir un hecho de que no ha hecho mension el Sr. Cortina, ó por lo menos yo no lo he percibido, al hacer la relacion minuciosa de lo que ha ocurrido. Cuando se trató de la presidencia del Congreso, el partido moderado á una voz escogió por su candidato al Sr. Olózaga; y ténganse presentes las fechas. Ese partido, enemigo de S. S., que ve en él un obstáculo á sus miras, que reconoce en su persona el símbolo de las creencias del partido opuesto, escogia al Sr. Olózaga para que ocupase esa silla, y no lo hacia, señores, únicamente por dispensarle esa honra; lo hacia tambien para recomendarle al poder, para elevarle al ministerio; estos eran los sentimientos del partido moderado. ¿Y qué hacia entre tanto el partido progresista? Desecharle de su seno, repudiarle, separarle de su comunión política; las espresiones que

salian de boca de sus adversarios no me toca á mí decirlos; S. S. puede preguntarlas á sus antiguos amigos, ahora reconciliados. El partido moderado propuso al Sr. Olózaga, le sostuvo y abogó en su favor; pero hay mas: quejábase el partido progresista de que el Sr. Olózaga no se presentaba; y de esa misma persona en quien hoy ve el símbolo de su opinion, decia que queria oír de su boca su profesion de fé y se quejaba de la especie de desvio que mostraba.

En estos momentos se presentó el Sr. Olózaga, y en el salon de columnas manifestó que no aspiraba á la presidencia, y mucho menos en contraposicion á su amigo el Sr. Cortina; que sus doctrinas eran respetar las reformas hechas y no admitir reaccion ninguna; pero al mismo tiempo poner un término á la revolucion para siempre. Despues, por una especie de interpelacion, dijo S. S. que deseaba saber si el Sr. Cortina era de la misma opinion. Estraña era la pregunta; pero el Sr. Cortina respondió que aunque no habia aceptado completamente la situacion actual, era de la misma opinion y no queria revoluciones. Pero aqui entra una circunstancia que no debo pasar en silencio. Viendo la manifestacion del Sr. Olózaga, la palabra en aquellos momentos, y propuse que Sres. Cortina y Olózaga entrasen en un cuarto, y el que nos propusieran fuese nuestro presidente; que les dábamos carta blanca, y lo que nos mandasen eso votaríamos. ¿Y qué hicieron esos moderados tan enemigos del Sr. Olózaga? Dijeron: es un pensamiento de conciliacion, y todos lo aprobaron. ¿Y qué hizo uno de los individuos del partido progresista? Clamar de esta suerte: «Le votaremos si es el Sr. Cortina, y si nó, no» perodiando la fórmula de los de Aragon.

Entonces se vino á este Congreso, se llegó á los votos: ¿y qué sucedió? Hay cosas pequeñas, pero que importa que el Congreso y la nacion las sepan. Yo, que no tenia la honra de tratar al Sr. Olózaga, me llegué á S. S. y le pregunté si deseaba ser presidente para que le diéramos nuestros votos: respondiéndome: no deseo serlo; y como yo le instase, me dijo: le empeño á V. mi palabra de honor que no lo deseo. Entonces ¿en quién pensamos nosotros? En el Sr. Cantero, que ha visto en el nombramiento del Sr. Pidal una causa suficiente para tocar á rebato; el Sr. Cantero fué nuestro candidato, y con los votos de los moderados sacó cuarenta, sin que los progresistas, sus amigos políticos, hubiesen dado uno solo á S. S. ni á Sr. Olózaga.

Por manera, señores, que aunque estos pormenores parezcan pequeños, crece su importancia cuando se ve por ellos que el partido moderado no dudó sino entre los Sres. Olózaga y Cantero, entre los que han dado lugar á la triste situacion en que nos encontramos. Este es un hecho, y hecho que indica que no podrá acusarse al partido moderado de esclusivo ni ambicioso, porque en ocasion posterior, despues de haber elegido al Sr. Olózaga, y viendo el otro cuerpo colegislador presidido por un progresista, tuviera deseo de ver esa silla ocupada por uno de su partido. ¿Se quiere acaso que estemos en tan triste situacion que hayamos de contentarnos con lo que se nos quiera dar? Teniendo la mayoría, como la teniamos indudablemente, ¿por qué no habiamos de querer un presidente de nuestras opiniones? ¿Se quiere acaso que la minoría predomine, que lo sacrifiquemos todo á su antojo, que adivinemos hasta sus pensamientos, pues se quejan de que en la segunda votacion no dimos



nuestros votos al Sr. Lopez? ¿Quién nos propuso que votásemos al Sr. Lopez? ¿Fue el ministerio? No; porque el ministerio declaró que no tenía candidato ninguno, y entonces elegimos al que nos pareció mas apropiado para ocupar dignamente esa silla.

(Se Continuará.)

## NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 23.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

### DECRETOS.

Se confiere el empleo de teniente de navio al inte de España don Enrique. Se suprimen la inspección general y las subinspecciones de la M. N. del vino, y se resuelve que las atribuciones que señala las mismas el real decreto de 21 de setiembre de 1836, las desempeñen respectivamente el ministro de guerra, los capitanes y comandantes generales de los distritos militares y provincias de la monarquía.

### CÓRTESES.

#### Sesion del dia 23. CONGRESO.

Despues de darse parte de varios dictámenes, se da cuenta que el señor don Juan Feliz Soler renuncia el cargo de diputado por la Coruña. El señor Pastor Diaz interpela al gobierno sobre la tropelia cometida en la redaccion del Eco del Comercio, sobre la que insisten varios diputados. El señor presidente del consejo de ministros aplaza la contestacion para cuando haya antecedentes. El señor Rosales interpela sobre la salida del señor Olózaga, desea saber si lo ha verificado con licencia ó si se ha fugado.

Ha salido para Paris con pliegos del gobierno don Vicente de la Vedra recientemente agregado á aquella embajada.

Asegúrase que han sido nombrados capitan general de Filipinas el general Claveria y de Puerto-Rico, el general Aldama.

Con motivo del atentado cometido contra las redacciones del Eco y Tarántula á invitacion de los redactores de éstos, se han reunido los del Heraldo, Corresponsal, Posdata, Fr. Gerundio, Bien del Pais, Boletín del Ejército, Observador de Ultramar y del Castellano, y despues de varias discusiones se convinieron en protestar contra el atentado aisladamente y con las circunstancias que conviene á la prensa, no prejuzgando cuestion alguna política ni judicial; pero por desgracia dos de ellos no quisieron admitir las palabras *sin prejuzgar*, por lo cual no tuvo efecto, retirándose los redactores. Nosotros si hubiese tenido efecto haciéndola estribar contra un atropellamiento aislado de toda idea política, desde luego uniríamos tambien nuestro voto en lo que valiese.

La mayor parte de los diarios de la Côte insertan una esposicion que un gran número de señoras residentes en Almeria ha dirigido á S. M. con motivo de los desacatos cometidos por Olózaga. Está llena de bellos sentimientos.

Figueras sigue en el mismo estado. El coronel Gurrea, ha sido comisionado por los del fuerte para una entrevista con el general Prim, quien lo mandó poner en prision inmediatamente. La deserccion ha comenzado en las filas de los rebeldes. Prim ha dado un bando imponiendo pena de la vida á cualquiera que fuera hallado dentro de la línea de bloqueo.

(Faro de los Pirineos.)

## NOTICIAS SUELTAS.

Nuestro apreciable colaborador el señor Faraldo Malvar apesar de nuestras instancias, no ha accedido por motivos de estrema delicadeza á que la Redaccion contestase á la réplica de don Antonio Neira al artículo que hemos insertado en otro número bajo el epigrafe de *robo literario*.

Mejor informados acerca de lo ocurrido en la iglesia colegiata de esta ciudad la noche del 24, tuvimos el disgusto de saber que el templo ha sido completamente profanado con actos indignos de todo español. La autoridad debiera precaver y evitar escándalos tan trascendentales. Sentimos que un puñado de hombres inmorales rebajen con escenas tan degradantes el buen nombre de esta culta poblacion.

Nos dicen de Santiago con fecha de ayer. La esposicion del claústro de aquella universidad nacional, que ha puesto en manos de S. M. la comision de que hablamos en nuestro número anterior fué redactada por una nombrada al efecto, compuesta por los señores don Manuel Colmeiro, don Manuel Sanchez Villamarin y don Manuel Diaz Varela, y la proposicion presentada al claústro para que se acordase felicitar y festejar á S. M. por su declaracion, ha sido suscrita solamente por graduados jóvenes.

Con fecha 23 nos dicen de Muros. En mi anterior comunicacion ofrecí dar á vds. noticias de una mina que se descubrió en Montelouro, pues aun nada se adelantó en élla por falta de fondos y especuladores que quieran aventurarlos.

Se nos quejan muy amargamente de Vigo de que el señor gefe político de aquella provincia ha nombrado presidente de la junta de sanidad, á una persona, cuyos antecedentes en favor de la libertad son nulos bien en esta época como en la pasada, cuando no sean otra cosa. El comunicante nos informa de que el agraciado fué empleado en tiempo de Fernando VII, disfrutaba aun hoy en dia un sueldo de 30,000 rs. cobrados en aduanas y con que le agració el gobierno de Espartero. Deseamos que el señor Diaz á quien apreciamos por mas de un concepto, tenga mejor acierto.

Ni por los pelos se presta el señor Bonoris á la prensa, así es que se nos quedó en el tintero, aunque no por falta de tinta, el darle el parabien del buen desempeño en la parte que tocó representar á los senadores en la ejecucion del Belisario de anteanoche. Tan respetables estaban estos señores apesar de los mil cumplimientos que les dispensaba el público que ni los de Roma cuando Breno entró á cuentas con ellos.

Ahora que recordamos al señor Bonoris. El espíritu de este lírico Director debe padecer mucho, porque cuando no tiene que sentir por la ejecucion de las operas, algun incidente extraño viene á sorprenderle. Lo ocurrido á noche en el teatro por las voces de *afuera* que el público daba á un anteojo que por lo largó podia compararse al rabo de Juan y medio, debió haberle hecho pasar un mal rato; y si bien no seria tan terrible como el susto que llevaron los cantantes por creer que aquellas voces les eran dirigidas, no por eso dejaria de estar en pena: pobre señor ¡No gana para sustos!

# ANUNCIOS.

*Sociedad literaria.—Anuncios importantes.*

**LA RISA. ENCICLOPEDIA DE ESTRAVAGANCIAS.**

Habiéndose agotado el primer tomo de esta publicación original, única en su género escrita por los mas célebres literatos de la nación, bajo la dirección de don Wenceslao Ayguals de Izco se ha tirado la cuarta edición. Los señores que tengan hecho ó quieran hacer algun pedido, podrán dirigirse á los comisionados ó remitir al Director de la Sociedad Literaria de Madrid en carta franqueada el importe del primer tomo que es de 60 rs. y solo 50 para los suscritores á todo el segundo, en letra sobre correos.

Dicho primer tomo contiene los retratos perfectamente litografiados de los señores Ayguals de Izco, Zorrilla, Villergas y Fr. Gerundio.

El segundo tomo será aun por todos conceptos mejor que el primero que tanta celebridad ha adquirido, porque su director pone un cuidado particular en que lejos de decaer esta interesante publicación, gane progresivamente tanto en mérito literario como en la parte material. Al fin de este tomo se darán otros cuatro retratos á los que hayan adelantado todo su importe junto. Hay preparadas lindísimas composiciones de Fr. Gerundio, Ayguals de Izco, Zorrilla, Rubí, Villergas, Príncipe, Hartzenbusch, Bonilla, Ribot, Abenamar, Baldoví, Gil y Zárate, Breton de los Herreros y otras notabilidades literarias.

**LA CARCAJADA.** Asi como la Risa es una colección de lo mejor que enriquece la literatura moderna, la Carcajada es lo mas escogido de nuestros antiguos poetas. De manera que, los que se suscriban á estas dos interesantes publicaciones, adquirirán lo mas selecto que se ha escrito desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días, con los retratos perfectamente litografiados de los escritores antiguos y modernos. El precio de la suscripción de la Carcajada es de 12 rs. por trimestre y solo 10 rs. para los suscritores á una ó mas obras de las que publica esta Sociedad.

**GALERIA REGIA y vindicacion de los ultrages extranjeros;** obra de lujo con preciosos grabados y los retratos de todos los reyes: se ha repartido la entrega núm. 20. Precio de suscripción: á 4 rs. por entrega en Madrid y 5 en las provincias.

**TESORO DE MORAL CRISTIANA.** Se ha repartido la entrega núm. 18; es obra de lujo con infinidad de grabados: los Santos evangelios formarán el primer tomo y luego seguirán otros asuntos del mayor interés. El precio es de 4 rs. por entrega en Madrid y 5 en las provincias.

**VIDA POLITICA Y PARLAMENTARIA DE D. JOAQUIN MARIA LOPEZ.** Edición de lujo; empezará á publicarse en diciembre, saliendo tres entregas cada mes al precio en Madrid de 8 rs. mensuales y 20 por trimestre, y en las provincias á 10 rs. al mes y 24 por trimestre.

**POESIAS DE VILLERGAS,** un tomo 20 rs. en Madrid, y 24 en las provincias; pero para los suscritores á la Risa 12 rs. en Madrid y 14 en las provincias.

Se suscribe en esta ciudad en las librerías de don José María Perez y don Domingo Puga.

**LA IBERIA MUSICAL Y LITERARIA.**

*Año Tercero.*

Esta interesante publicación contiene artículos de historia de la música en general. Instrucciones elementales de armonía y composición. Música moderna y su crítica. Biografías de artistas célebres. Revista

4

y analisis de obras elementales. Variedades y novedades musicales. Crónica nacional y extranjera.

Artículos científicos y filosóficos. Biografías de escritores nacionales y extranjeros. Novelas, historias, cuentos y anécdotas originales. Poesías, crítica literaria, de las obras que lo merezcan por su importancia. Analises de las obras dramáticas, de su ejecución y noticias de las que se disponen. Crónica nacional y extranjera.—Precio de suscripción 26 rs. por trimestre.

**ESPARTERO.** *Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos, escrita bajo la dirección de don José Segundo Flores.*

Ha salido ya á luz la cuarta entrega de esta interesante publicación, la quinta está en prensa.

La edición es de lujo, con viñetas y litografías. Salen tres entregas al mes de 32 páginas cada una.

Suscribese en Madrid á 8 rs. al mes y 20 por trimestre, en la Sociedad literaria, calle de san Roque núm. 4; en la librería Europea, calle de la Montera; de Cuesta, calle Mayor; de Razola, Concepcion Gerónima; de Villa, plaza de santo Domingo; y almacén de música de Mercado, calle de Alcalá núm. 1.

En las provincias en todas las estafetas y administraciones de correos y principales librerías, á 10 rs. al mes y 24 por trimestre.

**REPERTORIO general de España para 1844.** *Estenso y elegante hoja apaisada, de papel satinado, de 16 pulgadas de alto por 24 de largo. Tirada de 50,000 ejemplares.*

*Cuadro de materias* = Retrato de S. M. la Reina de cuerpo entero, con la Justicia y la Paz.—El acto solemne de la jura de doña Isabel II como princesa de España.—La jura reciente de S. M. como Reina constitucional.—Una hermosa vista de Madrid.—Otra del Dos de Mayo.—Otras de Tarragona, Zaragoza, Granada, Barcelona y Cádiz.—Calendario estadístico = Una orla con escudos de armas, atributos de náutica, labranza y otros varios asuntos.—Almanaque, cómputo eclesiástico, épocas notables, noticias de las principales ferias de España, estadística general de España.—Cuadro de la revolucion española desde el año de 1808.—Estadística sobre todos los pueblos del mundo.—Division de Madrid con sus habitantes, barrios, parroquias, juzgados, alcaldías etc etc.—Trabajos agrícolas y hortícolas para todos los meses del año en las tierras de España, é infinidad de noticias curiosas.

Madrid.—Boix, editor, calle de Carretas número 8.

El Repertorio general de España es una magnífica hoja apaisada que contiene los principales sucesos del mundo, superior á toda clase de lectura, con muchas noticias curiosas, políticas, comerciales é industriales de todos los reinos, acciones heróicas y sublimes de nuestra época. La publicación del Repertorio general marca los rápidos adelantos del arte tipográfico en España. Recomendámoslo eficazmente á nuestros lectores, bien persuadidos de que el que lo tome, dará por bien empleado su dinero.

**PARA PUERTO-RICO Y CUBA.**

Saldrá á últimos del presente mes, el bergantin RAMONCITO, capitán don Sebastian Ferreros. Admite solo pasajeros, y se despacha en la calle de Acevedo núm. 59 por don Juan G. Robes.

**EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.**

**CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.**